INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 (dos) días del mes de Agosto del año dos mil trece, en la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil San Pablo (Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 29 - dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), sito en la Avenida De La Victoria casi Incas, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 01 (un) de Agosto del corriente año, en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2013, (I.D. Nº 262.216) **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras y Equipos de Informática para el Banco de Leche Humana"**, de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por la Econ. Lis Carmen Cano, Administradora, el Lic. Luis Chiocchini, Jefe de la Sub - UOC Nº 29, la Lic. Alicia Riveros, Asistente de la Sub – UOC Nº 29 y el Sr. Néstor Barreto, Jefe del Departamento de Servicios Generales.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: **HZ INGENIERIA; IGC S.R.L.; PC´S SERVICIOS; SERVITEK.**----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación ----------

Se deja expresa constancia que en la Carta/Oferta de la empresa **SERVITEK**, no se visualiza la **Adenda Nº 01/2013** de la **Contratación Directa Nº 19/2013 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras y Equipos de Informática para el Banco de Leche Humana"**, por la cual se Prórroga el plazo límite para la Presentación y Apertura de Ofertas, no obstante, los datos consignados en la Carta/Oferta (Fecha de Presentación y Apertura de Ofertas), se adecuan a la **Adenda Nº 01/2013**, motivo por el cual, la firma **SERVITEK** sigue en concurso.----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de las mismas se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conforme a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

En fecha 01 (un) de Agosto del corriente, se procedió a la Apertura de Ofertas, se deja constancia que las firmas **HZ INGENIERIA; IGC S.R.L.; PC´S SERVICIOS; SERVITEK,** no se encuentran inhabilitados, según se pudo constatar en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se deja expresa constancia, que por un error involuntario en el cálculo aritmético, el monto total ofertado por la empresa **IGC S.R.L.** asciende a Gs. 15.600.000 (Guaraníes Quince millones seiscientos mil), el cual se muestra en el siguiente cuadro:

IGC S.R.L.	
Monto Total de la Carta Oferta	**Monto Total Correcto de la Carta Oferta**
Gs. 8.200.000 (Guaraníes Ocho millones doscientos mil).	Gs. 15.600.000 (Guaraníes Quince millones seiscientos mil).

Se deja expresa constancia, que por un error involuntario en el cálculo aritmético, el monto total ofertado por la empresa **SERVITEK** asciende a Gs. 8.025.000 (Guaraníes Ocho millones veinte y cinco mil), el cual se muestra en el siguiente cuadro:

SERVITEK	
Monto Total de la Carta Oferta	**Monto Total Correcto de la Carta Oferta**
Gs. 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones).	Gs. 8.025.000 (Guaraníes Ocho millones veinte y cinco mil).

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03, el Art. 53º de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados al Oferente que se detalla a continuación:-

OFERENTE	LOTES Nº	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN	1 y 2	8.025.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**8.025.000.-**

Monto Total Adjudicado: Gs. 8.025.000.- (Guaraníes Ocho millones veinte y cinco mil).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

Lic. Luis Ángel Chiocchini
Jefe de Sub – UOC Nº 29

Lic. Alicia Riveros
Asistente de Sub – UOC Nº 29

Lic. Alicia Riveros Vera
Asistente de Sub - UOC Nº 29
Departamento de Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil San Pablo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - DPTO. SUB UOC - Asunción - Paraguay

Econ. Lis Carmen Cano
Administradora

Sr. Néstor Barreto
Jefe Dpto de Servicios Generales

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	HZ INGENIERIA	IGCS.R.L.	PC´S SERVICIOS	SERVITEK
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Cta. Cte.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultados		PASA	PASA	PASA	PASA

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

Lic. Alicia Riveros Vera
Departamento de Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil San Pablo

Néstor Barreto
Jefe Dpto. Serv. Grales.
Hospital San Pablo

Lic. LIS CARMEN CANO GONZALEZ
Administradora

Avenida La Victoria c/ Incas - Bº San Pablo
Asunción - Paraguay

Teléfono: 500.078
Fax: 509.400

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	HZ INGENIERIA	IGCS.R.L.	PC'S SERVICIOS	SERVITEK
	LOTE Nº 1				
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras. El servicio incluye: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo del Equipo, mano de obra por cambio de repuestos, provisión de tóner durante todo el periodo contratado, todas las veces que la Institución requiera. Cambio de: Lámpara de exposición, fusor, rodillo teflón, rodillo presión, buje teflón, juego de rulemán, juego de engranaje, rodillo magnetizado, termistor, uña de teflón, arrastre de papel, cilindro, cuchilla, rodillo de felpa superior siliconado, rodillo de felpa inferior siliconado, rodillo de fusor siliconado, lámpara de copiado, lámpara de fusor, revelador, placa madre base. Garantía de 1 (un) año para todos los trabajos realizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LOTE Nº 2				
1	Mantenimiento y Reparación de Hardware y Software. Para el funcionamiento correcto de los equipos, sin costo extra de los mismos para la Institución. La empresa contratada deberá poner a disposición de la Institución 1 (un) personal técnico para realizar el mantenimiento y/o reparación de cualquier desperfecto técnico. Se deberá contar con un stock permanente de repuestos para reparaciones y situaciones de urgencia, los trabajos a ser realizados se harán con herramientas propias. **El Mantenimiento de Hardware incluye:** todos los componentes del gabinete, como ser; ventiladores del chasis fan, fuente y tarjetas ópticas y de sonido. Remoción profunda de polvo, cambio y lubricación de ventiladores, limpieza y reparación de la Unidad de Disco (D), Unidad de Disco 3 1/2, mantenimiento de Disco Duro, mantenimiento y/o reparación de alimentación. Los repuestos deben ser genuinos o en su caso compatibles. **Accesorios requeridos:** Teclado, mouse, receptores de Wii - Fil, batería de placa madre. **Impresoras:** Cambio de: engranaje, cabezal de impresión, correa, placa electrónica, y fuente de transformador externo, porta cabezal y guía de papel superior. Limpieza y remoción profunda de polvo. **Accesorios requeridos**: cable corriente con transformador y cable conexión impresora - CPU. **Mantenimiento de Software:** Verificación de arranque y operación del sistema operativo, corrección de errores en el archivo del área del sistema, verificación de drivers, optimización del Disco Duro y corrección de errores en el mismo, chequeo en la superficie del Disco. Instalación de antivirus con licencia de por lo menos 1 (un) año, verificación y depuración de la memoria RAM. Garantía de 1 (un) año para todos los trabajos realizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil San Pablo

Lic. Alicia Riveros Vera
Departamento de Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil San Pablo

Néstor Barreto
Jefe Dpto. Serv. Grales.
Hospital San Pablo

ECON. LIS CARMEN CANO GONZALEZ
Administradora